



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
4:15 pm	7:00 pm	25	07	2023	Salón Comunal Barrio Santa Fe. Carrera 18 bis #23-30

<b>TEMA:</b>	Sistema de Participación Territorial POT – Localidad de Los Mártires
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	Dialogar con la localidad de Los Mártires los elementos operativos del Sistema de Participación Territorial.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	8	
ASISTENTES NO SDP	19	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Contexto y alcance de la sesión	4:15 p.m. – 4:30 p.m.
2.	Explicación Sistema de Participación Territorial	4:30 p.m. – 4:50 p.m.
3.	Mesas de trabajo	4:50 p.m. – 6:40 p.m.
4.	Socialización del trabajo por mesas	-----
5.	Cierre y conclusiones	6:40 p.m. – 7:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		Por petición de las ciudadanas y ciudadanos asistentes al taller, se decide hacer uso del espacio del receso para realizar la socialización de trabajo por mesas.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)					
<b>Canales de convocatoria implementados:</b>					
Correos electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo	<input type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación	<input type="checkbox"/> Publicación en redes	<input type="checkbox"/>
Otro: Llamadas telefónicas y whatsapp.					
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b> (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)					
Sí <input checked="" type="checkbox"/>			No <input type="checkbox"/>		
<b>Detalle de la información previa enviada:</b>					
1. Infografía					

## PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

### 1. Presentación

El profesional Andrés Castro de la Oficina de Participación de Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, se presenta y posteriormente presenta al equipo que lo acompaña, procede a hacer lectura del manejo de datos y el anuncio público.

### ANUNCIO PÚBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.

**Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial.**

### MANEJO DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocien a las personas.

Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015.



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El profesional Andrés Castro de la Oficina de Participación de Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación procede a explicar la agenda del día y los momentos que tendrá la reunión.

Explica que el objetivo de la reunión es continuar con el proceso del diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT, así como hace una construcción colectiva del Sistema de Participación Territorial (SPT) mediante un espacio colaborativo y profundizar el ejercicio de gobernanza del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

- Continuar el proceso de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales, en el marco de los instrumentos del POT (Plan de Ordenamiento Territorial).
- Construir colectivamente el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y establezca sus mecanismos.
- Profundizar en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos más estrechos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

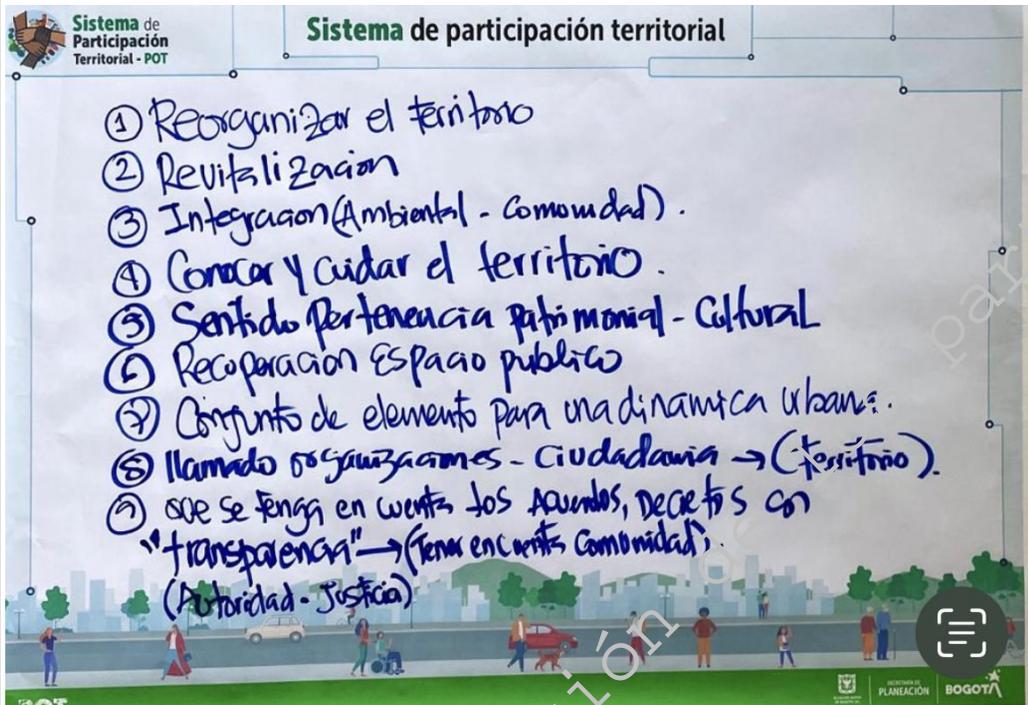
Interviene María Ibagué y pregunta si ¿es posible continuar la reunión con tan poca gente?

Andrés responde que se utilizaron diferentes medios de difusión y una convocatoria a los actores de la localidad, pero las personas presentes son las que respondieron al llamado.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se hace presentación del video del POT y se procede a explicar el modelo de gobernanza y sus 3 líneas estratégicas de gestión administrativa, participación y colaboración ciudadana y seguimiento, monitoreo y evaluación.

Se realiza la actividad rompe hielo, donde se les pregunta a los asistentes acerca de lo que ellos creen o entienden por el Sistema de Participación Territorial. Los resultados de esta actividad se adjuntan a continuación:



Los participantes de la actividad se dan cuenta de que el Sistema de Participación Territorial es el que debe tener en cuenta las diferentes dimensiones que trae consigo el ordenamiento territorial y que genere una transformación basada en la participación de la comunidad para poder impactar verdaderamente en la toma de decisiones.

Una vez claro esto, se explica lo que es el Sistema de Participación Territorial.

Antes de continuar con la presentación, intervienen los ciudadanos Felipe Capote y Neftalí Castillo y preguntan si no hay un mapa o algo que ubique a la comunidad de qué territorio específico se está hablando, porque no saben si es de UPL, Localidad o UPZ.

El profesional Andrés Castro responde que la actividad se encuentra inmersa en un contexto por la Localidad de Los Mártires.

Camila Santana hace nuevamente una aclaración sobre el objetivo de la reunión y de las líneas estratégicas.

Con esto claro, Andrés Castro continúa con la explicación del SPT, donde expone que se busca con esto poder fomentar la participación y la organización social, generar capacidades para la toma de decisiones y consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración. Explica a grandes rasgos la propuesta del sistema de participación territorial con sus componentes: diálogo y consulta, fortalecimiento y comunicación y seguimiento y evaluación. Para cada uno, explica el objetivo, el alcance y quiénes son los actores involucrados.

Así pues, procede a mostrar qué no es un SPT, dejando en claro que no es el sistema distrital de participación o el sistema distrital de planeación; tampoco es un sistema que le haga seguimiento a la implementación de Actuaciones Estratégicas y que tampoco implica ninguna creación de una nueva instancia de participación.

¿Qué es el Sistema de Participación Territorial?

La profesional Paula González continúa la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial, destacando que este sistema es parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Su objetivo principal es garantizar la participación y colaboración ciudadana en la implementación de las acciones establecidas en el plan.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, el sistema de participación propuesto busca:

- Fomentar la participación y organización social.
- Generar capacidades en la ciudadanía.
- Tomar decisiones en conjunto.
- Propiciar una participación informada.
- Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración.
- Involucrar efectivamente a la ciudadanía en la Co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social.

En la propuesta, el sistema de participación territorial se enfatiza en su objetivo de fomentar la participación y la organización social en la ejecución, seguimiento y evaluación del POT. Sus funciones incluyen analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos relacionados con las actuaciones en el territorio definidas por el POT. El presente taller tiene como fin recoger aportes ciudadanos para enriquecer aún más esta propuesta.

### DIÁLOGO CRÍTICO

- Componentes:

Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.

Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.

Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

A continuación, introduce las mesas de trabajo, pidiendo que se separen en 2 por la cantidad de asistentes que hay y se da comienzo a la actividad.

### MESA 1.

La primera mesa fue liderada por la profesional Camila Santana.

### Funcionamiento y Operatividad:

- Aclarar competencias y alcance de las entidades distritales involucradas en el POT con el fin de hacer énfasis en crear pedagogía sobre el POT en las localidades.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**



**Diálogo y consulta:**

- Fortalecer la convocatoria mediante el uso de espacios públicos , información previa y creación de una tropa de actores estratégicos que informen sobre los proceso participativos del POT en el territorio
- Afianzar espacios de participación que confluyen poblaciones, como: flotantes, residentes. Estos espacios deben contar con herramientas geo referenciadas como mapas. También , estos espacios deben reconocer los saberes de los grupos que habitan el territorio.



**Fortalecimiento y comunicación:**

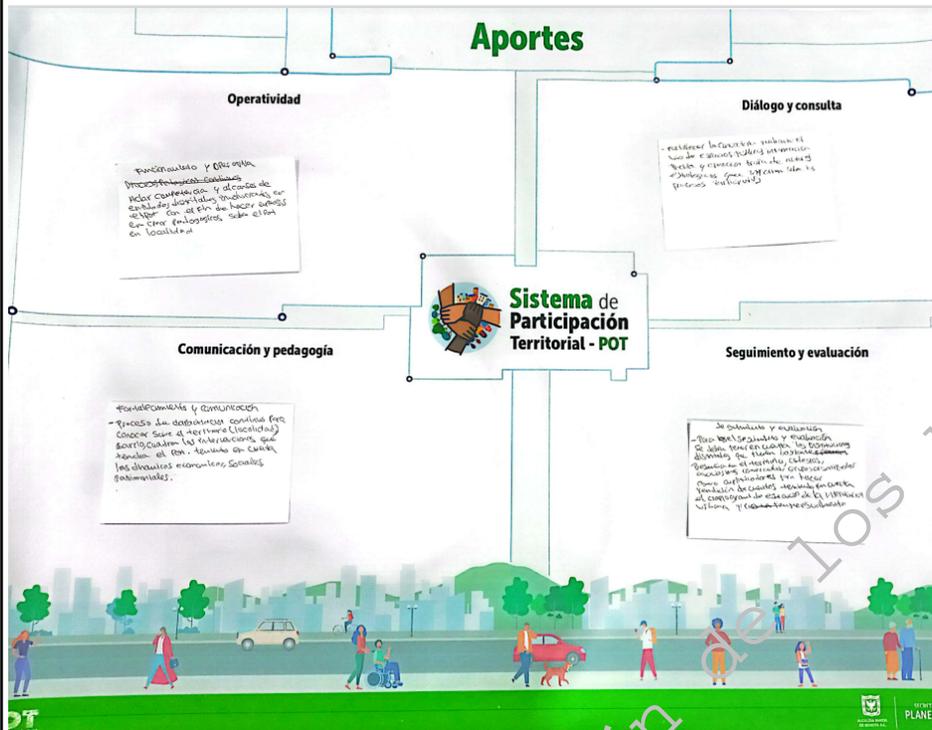
- Procesos de capacitación continuo para conocer las intervenciones sobre el territorio (localidad, barrio, cuadra) que dicta el POT , teniendo en cuenta las dinámicas económicas , sociales y patrimoniales.





## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### APORTES.



### MESA 2.

La segunda mesa fue liderada por la profesional Paola González.

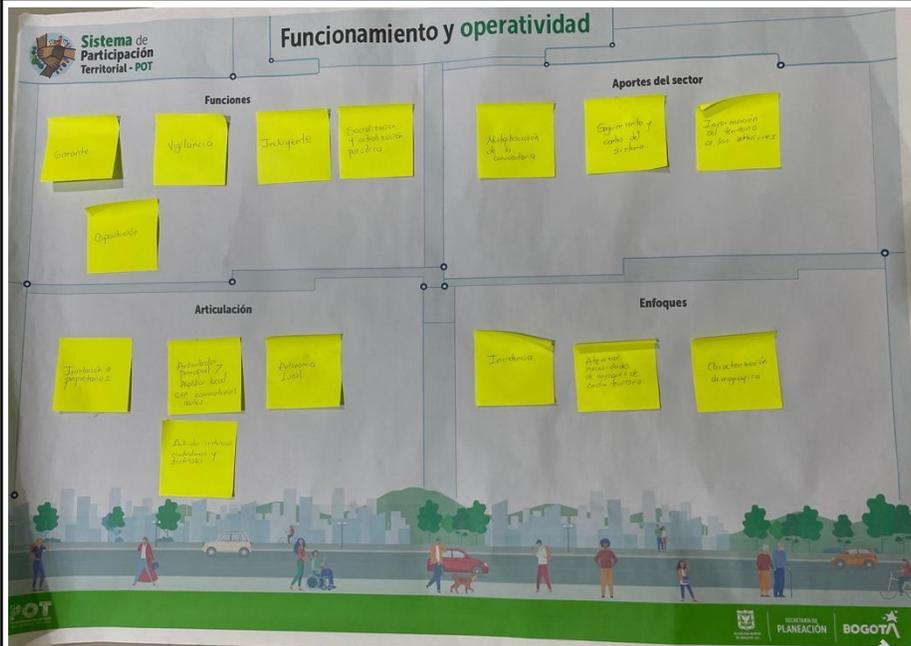
#### Funcionamiento y Operatividad:

- Como idea principal de esta primera temática abordada se sintetizó con los aportes de los participantes, que se debe ser más flexible con horarios y fechas de programación para que todos los actores interesados en participar puedan asistir.
- Las funciones que debería tener un sistema de participación para el POT son: información, formación, concentración, articulación y seguimiento. La articulación de los actores dentro del modelo de gobernanza debe ser sin jerarquías.
- Los sectores pueden aportar promoción de participación como seguimiento y control. Los enfoques para el funcionamiento del sistema de participación territorial se debe articular la normatividad del POT a todos los enfoques existentes sin exclusión.

La idea general está centrada en la articulación y socialización de las instancias ciudadana y distritales por desconocimiento.

Proceso pedagógico con instituciones educativas y en cada localidad sobre el POT.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**



**Diálogo y consulta:**

- Como síntesis e idea general de la mesa de trabajo surge lo siguiente, La convocatoria debe ser más cercana, es decir hacerla por sectores pequeños con el objetivo de que la ciudadanía pueda llegar; debe ser atractiva al público y en lenguaje comprensible a todo tipo de población.
- Todas las reformas urbanísticas deben ser dialogadas y consultadas con la ciudadanía antes de ser implementadas, de la mano de una convocatoria cercana y flexible para los ciudadanos. Para los espacios de discusión se deben usar incentivos atractivos que promuevan permanencia en la participación, siendo el alcance mínimo, llegar a las instancias locales.

La síntesis del espacio estuvo centrada en llegar individualmente a cada uno de los residentes para mejorar la convocatoria y participación con fuertes espacios de capacitación y formación sobre el sistema.



**Fortalecimiento y comunicación:**

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los temas que deben ser tratados son: uso de suelo, componentes de los pilares del POT, tratamiento urbanísticos y gentrificación. El rol de los sectores sería de facilitadores y seguimiento y control, con estrategias de participación como el ABC del POT, siendo este didáctico, incluyendo la población estudiantil en el proceso. Garantizar la participación de las instancias por medio de flexibilidad.

La idea general fue que los temas de formación deben ser uso de suelo, equipamientos y gentrificación y la ciudadanía en rol de facilitador y de seguimiento y control.

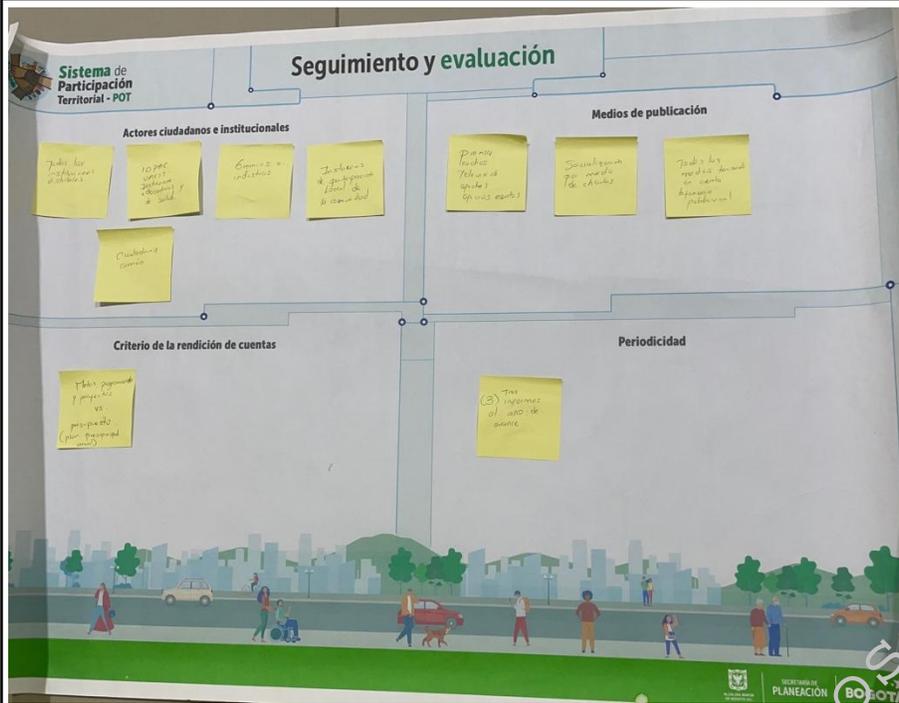


### Seguimiento y evaluación.

- Como idea síntesis, proponen que todos los actores ciudadanos e institucionales deben estar involucrados en el seguimiento y evaluación de estos espacios, también que la periodicidad debe ser con entregas de boletines periódicos semanalmente para el mejor y control del proceso.
- Actores ciudadanos e institucionales que deberían estar involucrados son: ¡TODOS! (instituciones distritales y actores ciudadanos interesados). Se deberían publicar las actuaciones del distrito por todos los medios comunitarios, escrito, verbal, revistas, periódicos, etc.

La síntesis del espacio fue que todos los actores ciudadanos e institucionales deben estar involucrados en el proceso de seguimiento y evaluación y se deben entregar informes periódicos para evidencia y avance del proceso.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN



### RECESO.

Por solicitud de las y los ciudadanos que asistieron al taller, solicitan que el tiempo del receso se tome para realizar socialización de trabajo por mesas.

### SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO POR MESAS.

Un líder de cada una de las mesas conformadas, socializa las conclusiones a las que llegaron por cada uno de los ejes (Funcionamiento y Operatividad, Diálogo y Consulta, Fortalecimiento y Comunicación y Seguimiento y Evaluación).

Posterior se realiza la respectiva retroalimentación sobre el espacio de trabajo y se enuncia lo siguiente:

Se requiere flexibilidad en horarios y fechas en beneficio de la ciudadanía, incluyendo la colaboración de líderes sociales, aplicando enfoques diversos y considerando particularidades culturales. Asimismo, se sugiere establecer un comité distrital centrado en la formación y comunicación, fomentar la crítica constructiva ciudadana, y dar relevancia a las necesidades de los adultos mayores. Para garantizar el cumplimiento de las propuestas, se propone una articulación transversal y regulada con participación comunitaria, incentivando y creando condiciones adecuadas para involucrar efectivamente a las comunidades.

La convocatoria debe ser cercana y en pequeños sectores, con lenguaje comprensible, ofreciendo incentivos para fomentar la participación ciudadana, considerando dinámicas territoriales y la inclusión de líderes sociales de los barrios. Garantizar intervenciones efectivas requiere una articulación transparente, utilizando medios virtuales y diversas herramientas para facilitar una participación significativa durante todo el proceso.

La participación ciudadana efectiva implica brindar información clara y comprensible sobre el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), utilizando medios masivos y adaptando los espacios y procesos al contexto de la población, además de abordar temas técnicos con lenguaje sencillo y estimular la participación a través de estrategias diversas y en temas de interés comunitario.

El proceso de seguimiento y evaluación del Sistema de Participación Territorial debe incluir a diversos actores, como la alcaldía local, JAC, líderes sociales y ciudadanía, utilizando medios alternativos y comunitarios para difundir las actuaciones del distrito y garantizar una rendición de cuentas constante y corresponsable.

Para cerrar el espacio, los ciudadanos proceden a leer las conclusiones finales a las que llegaron al interior de las mesas. El profesional Andrés Castro agradece por la asistencia y participación y concluye el espacio.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El profesional Andrés Castro, procede a cerrar el espacio, informando que se llevará a cabo el proceso de devolución mediante el envío de la presentación y el acta del desarrollo del evento. Además, resalta la importancia de los aportes recopilados durante la sesión, ya que serán de gran utilidad para la formulación del Decreto.

### RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se realizó esta metodología		

### COMPROMISOS

*Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.*

- Envío de la presentación – Taller Sistema de Participación Territorial – Localidad Los Mártires
- Envío de acta del espacio – Taller Sistema de Participación Territorial – Localidad Los Mártires

	Nombre	Dependencia	Firma
<b>Profesional que Elaboró:</b>	Andrés Castro Latorre	OPDC	
<b>Líder OPDC:</b>	Andrés Castro Latorre	OPDC	
<b>Líder Técnico:</b>	No aplica		

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP)

Acta para Observación de los Participantes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller SPT – Los Mártires	FECHA:	Julio 25 de 2023	HORA:	4:00 p.m.
PROCESO:	Sistema de Participación POT	TEMA:	Sistema de Participación Territorial		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Funcionarios.

	<b>E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN</b>				
	Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD				
	NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller SPT - los mártires	FECHA:	25 Julio 2023	HORA:
PROCESO:	Sistema de Participación	TEMA:	Sistema de Participación		
<small>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</small>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Manuel Vergara León	[REDACTED]	SDP-OPDC	[REDACTED]	[REDACTED]	Chapinero	[Signature]
2	Camila Santana	[REDACTED]	SDP-OPDC	[REDACTED]	[REDACTED]	Susa	[Signature]
3	Laura Cristina Balcazar	[REDACTED]	SDP-OPDC	[REDACTED]	[REDACTED]	Santa Fe	[Signature]
4	Andrés Castro Latorre	[REDACTED]	SDP-OPDC	[REDACTED]	[REDACTED]	Chapinero	[Signature]
5	Paula Andrea González	[REDACTED]	SDP-OPDC	[REDACTED]	[REDACTED]	Ponte Aun de	[Signature]
6	Alejandro Osorio	[REDACTED]	SDP-OPDC	[REDACTED]	[REDACTED]	Cota	[Signature]
7	ANGELA BARRERA	[REDACTED]	SDP-OAC	[REDACTED]	[REDACTED]	Susa	[Signature]
8	Mariana Ortega G.	[REDACTED]	SDP-OPDC	[REDACTED]	[REDACTED]	Engativá	[Signature]
→	Florencia Cuello	[REDACTED]	Alcaldeza Participación	[REDACTED]	[REDACTED]	Los Mártires	[Signature]
→	Carlos Barrera	[REDACTED]	Ciudadana	[REDACTED]	[REDACTED]	Mártires	[Signature]
→	Elizabeth Aranda	[REDACTED]	Ciudadana	[REDACTED]	[REDACTED]	Mártires	EAS

Acta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller SPT – Los Mártires	FECHA:	Julio 25 de 2023	HORA:	4:00 p.m.
PROCESO:	Sistema de Participación POT	TEMA:	Sistema de Participación Territorial		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Ciudadanía.

	<b>E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN</b>				
	Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD				
	NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller SPT Mártires	FECHA:	25 Julio 2023	HORA:
PROCESO:	Sistema de Participación territorial		TEMA:	Sistema de Participación territorial	
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Bladimir Albarado Prias		Planeación Alcaldía Mártires			Mártires	
2	Felipe Capote		Ciudadanía			Mártires	CAPOTE
3	Maía Helena Decarra		Observatorio Ciudadanos			Mártires	
4	Ana María Marroquin		Alcaldía Mártires			Antonio N	
5	Luz Marina Pueras		Fred Mujeres de Mártires			Mártires	
6	Neftali Castillo Campos		Consejo local sabios			Mártires	Neftali C.
7	Irina Gutiérrez		Alcaldía Mártires			Engativa	
8	Juan Carlos Tolosa		Alcaldía Mártires			Usaqueñ	
9	María Ibaque		Ciudadanía			Mártires	
10	Sandra Díaz		CPL Mártires			Mártires	
11	Juan Carlos Hernández		Taller creación literaria Pábrala Mesa de víctimas			Mártires	
12	Crispin Otavo					Mártires	
13	Salvador Alonso		Ciudadano			Mártires	



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller SPT – Los Mártires	FECHA:	Julio 25 de 2023	HORA:	4:00 p.m.
PROCESO:	Sistema de Participación POT	TEMA:	Sistema de Participación Territorial		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN	<b>E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN</b> Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD				
	NOMBRE DEL ESPACIO:		FECHA:		HORA:
	PROCESO:		TEMA:		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Yessica Santomani		Asocomerciante ZAT			Los Mártires	
15	Eduardo Hoyos		Ciudadanía			Santa fe	
16	Carlos Hoyos		Ciudadanía			Santa fe	

Acta para observación